

Con una Santa Junta de Moravia,
Castilla

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

ANO II.—NÚMERO 81

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y FUNDADOR:
GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 20 de Septiembre de 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

LA JUNTA DE DEFENSA

No está disuelta. Aquella patriótica entidad creada al calor de acontecimientos que hoy no habremos de recordar, todavía existe.

Recibió sus poderes del pueblo. El pueblo aun no se los roció. La Junta de Defensa, con aquel espíritu de abnegación que tan solo inspira el patriotismo, se puso á disposición de la voluntad popular.

Entablóse el pleito y sobre el pleito recayó el fallo luego de haber seguido todas la largas, penosas y complicadas tramitaciones del proceso.

Abogado del pueblo era su Junta. A ésta corresponde notificar á su cliente el favorable fallo.

Para que el pueblo lo conozca por ella.

Para que le agradezca sus sacrificios.

Para que le demuestre su satisfacción.

En la Junta ha habido héroes desconocidos.

Y ha habido desconocidos que pasaron por héroes.

No han sido los que más gritaron los que mejor procedieron con conciencia.

No han sido los que menos peroraron los que peor procedieron con conciencia.

Hubo entre aquellos valientes quienes sólo aventuraron un puñado de oro con el que compraron fama y popularidad.

Hubo entre aquellos valientes quienes aventurándolo todo, su buen nombre, su bienestar, su porvenir y hasta el pan que mal los alimentaba, carecieron de brillante posición y ni popularidad ni fama consiguieron.

Aquellos recibieron incienso y veneración.

Estos fueron envueltos en espesa humareda tras la que se ocultaba su personalidad.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

El porvenir esperanzado. Galicia ha reconquistado su importancia militar.

Y Galicia debe eterna gratitud á los que su derecho defendieron.

La Coruña asumió la representación de la Región Galiciana.

La Coruña confirió sus poderes á los individuos de la Junta de Defensa.

Y se los confirió públicamente...

Públicamente debe reintegrarse del caudal de honor que puso en manos de la Junta.

Honor no mancillado. Honor conservado íntegro.

Honor que hoy brilla con todos los destellos y las refulgencias todas del diurno y majestuoso astro-rey.

¡Pueblo coruñés: á los teatros!

¡Pueblo coruñés: al circo taurino!

¡Pueblo coruñés: al Municipio!

¡Pueblo coruñés: al meeting!

De tu seno debe salir una comisión que excite á tu Junta para que te convoque.

Ó para convocarla tú á ella.

No seas ingrato ¡oh, pueblo!

Sucesos futuros pueden ponerte de nuevo en el caso de apelar á análogas representaciones.

Hónrate, pues, al honrar á tus representantes.

Los que sufrieron persecución de la justicia.

Los que penaron en las lobregueces de una cárcel.

Los que, convertidos en apóstoles, peregrinaron en vertiginosa odisea.

Los que han sido encarnizadamente perseguidos, calumniados... ¡hasta por ti mismo, ¡oh, pueblo!, necesitan que los reivindiques...

No, no lo necesitan porque tienen la propia persuasión del deber cumplido.

Pero precisan de tus halagos en premio á su desinterés.

Poco se te pide de cuanto tú puedes conceder.

Y cuando en dignificadora apoteosis hayas llenado tus deberes.

Y cuando, satisfecho de ti mismo, seas justo.

Y cuando admirándote grande tributes tus aplausos á los que por ti padecieron.

Entonces pide que tus vítores resuenen en las otras provincias hermanas

que secundando las aspiraciones de tu Junta fundaron otras equivalentes.

Y si tú, por pusilánimes reparos ó por falta de iniciativas, renunciaras á tu derecho, ahí tienes una entusiasta colectividad genuina representación tuya.

LA REUNIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA DE ARTESANOS.

Acude á ella porque ella sabrá complacerte.

Y sabrá tomar la patriótica iniciativa.

Y exclamar victoriosamente en tu nombre:

¡Viva Galicia...!
¡Viva la Coruña...!
¡Viva la Junta de Defensa!

SANTIAGO

y su anexión á la provincia de Pontevedra

SEGÚN nos han informado, pues hace tiempo que, sin saber porque, no nos honra con su visita, parece ser que nuestro querido colega compostelano *El Alcance* agita la idea de incorporar la Atenas de Galicia á la provincia de Pontevedra, idea que según dice es la aspiración constante del pueblo santiagués, y juzga que es llegado el momento oportuno de su realización por estar en camino de ser un hecho la pronta terminación del ferrocarril que ha de unir á Santiago con la ciudad de Helenes.

Nosotros que nos inspiramos siempre en el bien general, antes que en el particular: nosotros que amamos á todos los pueblos gallegos con igual amor; y nosotros que deseamos para todos ellos los mayores grados de prosperidad suponemos que el deseo expresado por *El Alcance* es el eco fiel de la opinión en Santiago, y como indudablemente sabe el colega mejor que nosotros lo que conviene á la monumental ciudad, desde luego puede contar con nuestro humilde, pero sincero, concurso para la realización de sus deseos, aun cuando creemos nosotros que sería mucho más conveniente para los intereses compostelanos la creación de una nueva provincia gallega, cuya capitalidad sería Santiago.

No dudamos que toda la prensa com-postelana será de la misma opinión que *El Alcance* y deseamos explique aquella en todos sus detalles sus deseos, para que se convengan nuestros colegas santiagueses de lo infundado de los cargos que se hacen á la Coruña, pues no duden que al igual de nosotros no solo toda la prensa coruñesa, sino todo cuanto hay de valer en nuestra ciudad, trabajarán unidos para que los santiagueses vean satisfecho su anhelo y su anexión á la provincia que desean, pues sabremos sacrificar nuestros deseos de conservar ligada á nosotros tan buena hermana, en aras de la prosperidad y adelantos que espera alcanzar al incorporarse á Pontevedra, donde la acogerán con todo el amor que se merece: prueba indudable de ello nos la dará sin duda la prensa de dicha provincia á la que también rogamos su opinión en este asunto sobre el que volveremos más extensamente en otro número.

* * * LAS GUARNICIONES.

Escrito lo anterior, recibimos *El Alcance*, *La Idea Moderna* y otros periódicos, en los que más ó menos veladamente se tacha á la Coruña de absorbente por la distribución que se dice acordada para la guarnición. Estamos cansados ya, hasta la saciedad, de ver como la Coruña ha de hacer de cabeza de turco en todas las cuestiones. Mil veces tenemos dicho ya nuestra opinión en este asunto. Por lo visto no se nos quiere entender. La prensa gallega, triste es confesarlo, no está á la altura de su misión, y lo que más triste es, no quiere entendernos á pesar de lo claro que hablamos siempre. Para Galicia, la Coruña no es de la región: debe formar algo así como un agregado. No tenemos derecho para quejarnos. Todo aquello que se nos arrebató merece aplausos tal determinación. En cambio á los demás pueblos no debe tocárseles ni á uno solo de sus edificios. ¡Buen modo de entender los intereses de Galicia! La Coruña si defendió la Capitania general fué porque era algo sagrado y era como la personalidad gallega. La restitución no favorece á nuestra ciudad, favorece solo á toda Galicia. Ténganlo entendido así todos los pueblos gallegos. Aquí nos pasábamos muy bien sin ella, y si como fué devuelta por un partido que desde los primeros momentos la ofreció, hubiera sido devuelta por los mismos que la arrebataron, la Coruña la hubiese rechazado si mirase solo á su interés particular.

En cuanto á las guarniciones nuestro modo de opinar en esto, es el de la totalidad del pueblo coruñés. Que las dejen donde están, y que si los demás pueblos la precisan se reparta entre ellos la poca que hay en la Coruña, que no necesitamos para nada. Ya ven nuestros colegas cuan infundado es su temor de que aquí se trabaje para restar fuerzas de otros pueblos de Galicia.

Aquí, en nuestra ciudad, aunque otra cosa crean, y al contrario de lo que sucede en los demás pueblos, no tenemos el placer de la vanidad. Lo

que defendemos siempre es el decoro y la dignidad.

Nada más: nos basta la satisfacción de haber obrado bien y que así se reconozca. ¡Desgraciados los pueblos que no lo aprecien así!

¡POR EL PUEBLO!

Los cráneos de determinados iniciadores están convertidos en caos en los que se agitan las ideas más peregrinas.

Unas veces les da por llevar á la práctica proyectos descabellados: otras por dar vida á concepciones monstruosas; otras...

Pero sería infinita la enumeración de tantos proyectos que se generan en la células cerebrales de aquellos iniciadores.

Promuévese al presente la pretensión de erigir estatuas á Juana de Vega, á Méndez Núñez, á Sánchez Bregua y, que sabemos á cuantos notables más.

Está bien; nos acomodan tantos buenos deseos, tanta levantada aspiración; pero...

¡Eh! cuidadito con dar mala interpretación á este *pero*, y conste que aprobamos la erección de aquellas estatuas

Y hacemos la aclaración antecedente porque queremos evitar que se nos cuelgue el sambenito de antipatriotas, que esto si que no nos acomoda ni por ningún concepto nos conviene.

Nuestro *pero* se refiere, única y exclusivamente, á poner de manifiesto que hace cuatro siglos y pico (un *pico* muy respetable) que los coruñeses tenemos contraída una deuda que, por las trazas, no llegaremos á satisfacer.

Referimonos al monumento que estamos en la estricta obligación de levantar á la memoria de los héroes que en 1589 llevaron á cabo el gloriosísimo hecho de armas que impidió que los secuaces de Isabel de Inglaterra, á permitirles conquistar nuestra plaza, invadieran á toda la Península que sin el arrojo de los buenos coruñeses, entre los que descolló la animosa *Mayor Pita*, no podría sustraerse á la dominación de la nación poderosa cuya capital se envuelve entre las brumas del Támesis y las negruras del humo de sus milares de chimeneas.

De tiempo inmemorial existe el proyecto de conmemorar tan heroico hecho personificando en la heroína el valor de las mujeres coruñesas, perpetuándolo en un monumento digno de él, y hasta la fecha no se ha adelantado ni un paso en el camino de la realización.

Desde 1890 yace, tal vez arrinconado, un modelo de monumento premiado en público certámen artístico, y aunque todos reconocemos la conveniencia y el deber en que estamos de rendir el culto de admiración que nuestros libertadores merecen, todavía no ha surgido ningún ciudadano que con empeño constante se decidiera á hacer material la idea que tanto honor reportaría á nuestra ciudad.

Las estatuas deben alzarse para

honra de los muertos ilustres, no para vana satisfacción de los vivos. Hijos eminentes, cuenta la Coruña á quienes honrar antes que á los que vivieron y viven en la presente centuria, y ¡pardiez! que de hacerlo así, primero que á otros, debía ser al patricio D. Juan Florez, á quien como contraste de esta época, en que se tributan gracias á diputados y senadores por sus gestiones, muchas veces obligadas por los pueblos, á Florez le tributaban expresivas gracias, en solemne mensaje, los diputados y senadores gallegos, por sus trabajos en pro de nuestra región.

El que un hombre haga mucho bien á la sociedad ya por sus descubrimientos científicos, bien por favores que á determinadas poblaciones haya hecho ó porque su sabiduría le haga acreedor á universal renombre, es motivo suficiente para que se le tenga presente y se le tributen pruebas palmarias de aprecio y de admiración; pero antes que esos hombres, cuyos merecimientos no tratamos de rebajar, están los pueblos que ya en Sagunto, ya en Numancia, ya en el Medulio y en la Fronseira, ya en Zaragoza y ya en la Coruña, han sabido morir antes de sucumbir á las imposiciones de la tiranía, antes de rendirse á las exigencias del despotismo, antes de abdicar del dignificador título de patriotas, que una sola es la patria y si no se acierta á defenderla se la condena á la esclavitud, y entre esclavos ya se sabe que ni florecen las artes, ni imperan las ciencias, ni la sabiduría posa su vivificante é inspiradora llama sobre las frentes de los que se ven precisados á inclinar la cabeza bajo el angustioso peso de la férrea cadena.

El pueblo, pues, primero; los hombres después.

Proyéctense en buen hora estatuas para los hombres; pero antes que nada levántense monumentos á los pueblos.

La epopeya de 1589 aun no tiene su simbólica representación, y si bien en cada corazón de cada coruñés hay un altar en el que se venera el recuerdo de aquel glorioso hecho, esto no basta y se impone el que no se demore más tiempo en dar cuerpo al proyecto que con nunca bien censurable marasmo se dilata por interminado plazo.

Aquella memorable época no forma solamente efeméride en los anales de la Coruña, no sólo en los de Galicia sino en los de España entera, y para hacer algo digno de la resonancia de aquel hecho, teniendo presente las fatales consecuencias que de no haberse realizado tan valientemente hubieran ocurrido, la Coruña, Galicia y España toda deben contribuir para hacer más grandiosa la demostración del reconocimiento, para que el monumento que se erija sea al par que coruñés y regional, nacional, porque á toda la Península alcanzó por igual la gloria alcanzada por *Mayor Pita*, por aquellas mujeres del pueblo que *cargaban los arcabuces y mosquetes y acarrearban piedras*, y por aquellos hombres que unidos para la defensa de la patria, cumplieron abnegadamente el religioso voto de morir antes que perecer dominados por la codicia del enemigo invasor.

Y después del recuerdo del que dejamos hecho mérito, otros vienen en pos de aquel que también subsisten en el olvido: las proezas del año 8 de este siglo, en las que sucumbieron cientos de héroes anónimos entre los que tanto figuró el ferrolano *Sinfoniano López*, y los *Mártires de Carral* que yacen en la obscura fosa de un modesto cementerio de aldea sin más distintivo que una modesta cruz y una humilísima inscripción ya casi borrada.

Aquellos próceres que lucharon por la libertad gimen en su terroso lecho y hora es ya de que se les haga justicia dándoles más digno mausoleo.

Todo lo que no sea glorificar al pueblo, todo lo que no sea enaltecerlo, todo lo que no sea cantar y popularizar sus virtudes cívicas, es restar fuerzas al pensamiento, es usurpar energías á la inspiración, es amenguar decisiones á la voluntad para que los grandes hechos pasen á la historia con el nimbo de inmortalidad que para ejemplo de provechosa enseñanza debe brillar eternamente.

El Certámen de Orfeones en Lugo

FUERON jurados del Certámen los señores Alfonso, autor de la partitura de concurso, Curros, director del sexteto santiagués que lleva por título el nombre de aquél, y Peydró, maestro director de la compañía de zarzuela Ber ges.

Presentáronse á disputar el premio los orfeones *Unión Orensana*, de Orense y el del *Centro Gallego*, de Madrid, y fuera de concurso el *Obrero Católico*, también de Madrid.

Dichos orfeones cantaron por el orden conque quedan designados el hermoso coro *El Tren*, obra musical llena de dificultades que todos han conseguido vencer, especialmente el *Obrero* que no optó al premio porque un exceso de delicadeza impidió á los orfeonistas el tomar parte en la artística lid, pues el autor de la obra, Sr. Alonso, había presenciado algunos ensayos y hecho varias advertencias, y esto unido á que su director dirigió la obra con la partitura á la vista y que muchos orfeonistas la cantaron con el papel en la mano, al contrario de los otros orfeones que fueron dirigidos y cantaron de memoria, hizo que si bien estaban seguros del triunfo, no se inscribieran á tiempo con el objeto de no entrar en el número de los contendientes.

Luego de ejecutada la pieza de concurso cantaron como pieza de libre elección el *Orfeón Orensano* el coro *Las Mariposas* de Laurent Rillé, el del *Centro Gallego*, *El Crepúsculo* de Vidal y *El Obrero* una *Plegaria* de Montes, siendo todos ellos muy aplaudidos.

El Jurado, tras larga deliberación, acordó adjudicar el primer premio de 3.000 pesetas al orfeón *Unión Orensana*, un *accesit* al del *Centro Gallego* y la mejor censura artística al *Obrero Católico* que ha sido propuesto al Comité de la exposición para una recompensa digna de sus merecimientos.

El veredicto del Jurado no satisfizo á todos.

Como siempre sucede en estos torneos musicales ha habido divergencias en apreciar la imparcialidad de aquel al juzgar los orfeones.

Nosotros no queremos creer que ha existido parcialidad alguna; pero parecemos, por lo que del veredicto fundamentado hemos leído, que puesto ha habido deficiencias en la ejecución por parte de los orfeones *Unión Orensana* y *Centro Gallego*, á ninguno correspondía, si había de atenderse al mérito absoluto, la concesión del premio que debió declararse desierto, ó en su defecto, no siendo de gran relieve aquellos deficiencias, repartir el premio entre ambas colectividades y en último caso calificar á ambos orfeones de notables adjudicándoles el primer premio sorteando á quien había de otorgársele, quedando los dos con idéntica calificación.

El orfeón *Unión Orensana* tiene probada su competencia en otros certámenes en los que salió victorioso, y el del *Centro Gallego* cuenta con un insigne maestro, D. Pascual Veiga, que varias veces vió ceñida su frente con los laureles del triunfo, aparte de representar en la Corte el valimiento artístico musical de Galicia y venir á Lugo representando al *Centro Gallego*, de Madrid, donde tantos hombres ilustres tan bien y tan alto ponen el nombre de nuestra amada región.

No suponemos, repetimos, pasión por parte del Jurado; pero habremos de conceptuar que en su veredicto ha habido algo de ligereza ó, cuando menos, de irreflexión.

Lo dicho no obsta para que entusiastamente demos nuestro aplauso al orfeón vencedor, al paso que lamentamos la derrota sufrida por su contrario.

De sentir es que surjan estas diferencias en colectividades musicales en las que jamás existe la conformidad y tolerancia necesarias para respetar los fallos de un Jurado cuyo veredicto ya de antemano acatan desde el momento en que conocidas las personalidades que lo componen, acuden á ser juzgadas por ellas.

Si los orfeonistas, en lugar de prepararse rápidamente para concurrir á los certámenes, tuviesen su academia de música diaria á la que asistiesen con puntualidad, otra sería su educación artística; pero asunto es este para tratar con más detención y á ello nos comprometemos.

El Certámen musical lucense, no obstante las indicadas divergencias, resultó magnífico y solemne, y por ello tributamos nuestros plácemes al Comité ejecutivo de la Exposición regional.

De desear es que la infecunda polémica que respecto al concurso viene sosteniéndose en la prensa gallega, cese de una vez, puesto que solo sirve para generar resentimientos.

Y esto es poco culto, porque el tiempo y espacio que distraen deben emplearse en asuntos de más interés para Galicia.

DE VERANEO...

EL veraneo en Madrid tiene también sus encantos, y los que aquí nos quedamos porque así nos lo exigen nuestras obligaciones ó nuestros ex-

haustos bolsillos, no lo pasamos tan mal como algunos imaginan.

Decir que el Madrid veraniego es muy distinto del Madrid de invierno, sería ocioso, por sabido; decir que Madrid en verano es, no solo muy tolerable sino hasta muy divertido, ya es decir algo que, por lo menos, servirá de consuelo á los que forzosamente residimos durante estos meses en la villa y corte.

Cerrados los principales teatros—el Real, el Español, la Comedia—é iniciada la alegre dispersión de la gente adinerada, Madrid adquiere, en su vida y hasta en sus costumbres, todo el aspecto de una burguesa capital de provincia. La ópera barata de los jardines del Buen Retiro, las compañías ligeras del Príncipe Alfonso y Maravillas, los paseos cursilísimos de Recoletos y el Prado, los modestos *aguaduchos* que ocupan los puntos estratégicos en calles y plazas... y como ambiente de todo esto, cierto reposo en los espíritus, cierta placidez en los hábitos, cierto abandono familiar en las prácticas sociales y hasta en el vestir, son patentes manifestaciones del cambio.

Con el calor, las reuniones bajo techo se hacen imposibles, y cada cual se las busca como puede aprovechando los recursos que Madrid ofrece á todas las aficiones; el *dillelanti* campestre dirige sus pasos á la Casa de Campo ó á la Moncloa, y aun al Pardo si es buen andarín ó presume de ciclista; el conquistador establece su campo de operaciones en Recoletos y el Retiro, ó en los jardines de este nombre; el *juerguista* se refugia en los Viveros, la Bombilla ó las Ventas; el político y el literato, forman sus *peñas* respectivas en la Castellana ó el Prado, con preferencia en este último sitio.

Durante el verano, es el Prado, por su situación especial, uno de los lugares de la corte donde se goza de relativa frescura, al caer la tarde. Allí, frente á la fuente de Apolo, plantó sus reales la *peña* de la *Cervecería*. Mariano Vela, Vicente Colorado, Jurado de la Parra, Villegas, Jacinto Benavente y Zahonero, son los concurrentes más asiduos; no lo eran menos, antes de emprender sus excursiones veraniegas, Eugenio Sellés, el marqués de Viluma y Ricardo Blanco Asenjo. Casi diariamente, forma parte en el corro don Gaspar Núñez de Arce, que busca allí algo literario que le distraiga de sus tareas de senador; D. Manuel del Palacio hizo lo propio antes de trasladarse á Pontevedra,—se las deseamos muy felices en su *casa de las galerías*;—y Joaquín Dicenta, Ángel Muro, Emilio Ferrari, Alberto Llanes, Francos Rodríguez y muchos otros, son frecuentemente alegres contertulios que contribuyen con su ingenio á caldear las conversaciones de la reunión.

El lugar no puede ser más animado: en el anchuroso paseo, corretea un enjambre de chiquillos, con su correspondiente impedimenta de niñeras; en los no muy flamantes salones de hierro, allí instalados, forman animados grupos los padres de la patria que salen del Congreso, viejos militares que descansan del paseo, madres que contem-

plan dulcemente los juegos de sus pequeños...; y en los puestos de agua medio ocultos entre los árboles, lucen su garbo las encargadas del despacho, mozas aseguibles y hasta guapas, algunas veces... A un lado, levanta el Banco de España su mole pesada y suntuosa; al otro, se yergue el obelisco del Dos de Mayo y se destaca el edificio de la Bolsa; á un extremo, distingue á la Cibeles, que ya no rompe hacia el Prado, sino hacia la calle de Alcalá; al otro, se dibuja la fuente de Neptuno rodeada de trabajadores ocupados en las obras de la plaza de Cánovas...

Excusado es decir que clase de asuntos ocuparán la atención de la Peña. Ya se comentan los incidentes de la campaña teatral en provincias; ya se discuten las obras que preparan los propios interesados—*Francesca di Rimini*, de Colorado, *Bertoldo*, de Vela y Benavente, *Cleopatra* de Sellés...—; ya se oye á D. Gaspar que recuerda como Campoamor le tuvo en sus rodillas siendo muchacho, ó como tal escritor memorable influyó en determinados movimientos literarios, ó como tal otro fué víctima de su vida bohemia...; ya se comenta el último plagio de Fulana, ó la última crítica de Mengano; ya se cita á los amigos para la lectura de la obra recién terminada...

Ultimamente, se presentó Joaquín Dicenta, de regreso de Palma. Traía el primer acto de *El Señor Feudal*. Jurado de la Parra y el que escribe estas líneas, fueron invitados á cenar, por el recién llegado, y aceptado el convite, nos trasladamos á un *restaurant* de la calle de Peligros, donde, en la intimidad de un comedor reservado, dimos buena cuenta de unos cangrejos, un bacalao á la vizcaína y unas perdices, que recomiendo á *Camilo de Cela*. Lo más grato de la cena fueron los postres, no los que nos dieron los mozos del *restaurant*, sino los que el propio Dicenta nos ofreció por sí mismo: el primer acto de su obra. Interesados como estamos por el éxito de *El Señor Feudal*, no hemos de quebrantar el secreto, no porque Dicenta nos lo recomendase, sino porque buenamente creemos que nuestra indiscreción podría perjudicarle, tanto más, cuanto que se trata, sin duda alguna, de una de las obras más trascendentales del teatro contemporáneo, obra que ha de causar impresión muy profunda en nuestra época, si el éxito llega á coronarla. Sería una ridiculez que pretendiésemos de echarnoslas de profetas en asunto tan complicado como el estreno de una obra teatral: el público dará en breve su sentencia; nos limitamos, por lo tanto, á manifestar que el primer acto de *El Señor Feudal*, nos parece lo mejor que ha hecho el autor de *Juan José*—y ya es algo;—nos parece una obra que—sea el que fuere el resultado de su representación—por su actualidad, por su vigor, por su arte, por la profundidad del pensamiento que entraña, pondrá á Dicenta á la cabeza de nuestros autores dramáticos.

Tomando el café, y hechos algunos comentarios respecto á un libro que prepara en Palma Manuel Paso, nos trasladamos á la Zarzuela y después

de conversar con Vico y aplaudirle en *La vida es sueño*, nos retiramos á nuestros hogares, procurando, como siempre, consolarnos con tales impresiones de nuestras nostalgias del mar y de nuestros anhelos de vida campestre, reposada y saludable, allá en las orillas de la ría de Arosa, tan ideales, tan frescas, tan queridas.

EMILIO FERNÁNDEZ VAAMONDE.
Madrid, Agosto del 96.

Prosa y Verso

PAGINAS MINDONIENSES

EL OBISPO NAVARRETE Y EL MUNICIPIO.

A mi buen amigo y compañero el ilustre anticuario Sr. D. José Villamil y Castro.

Varios han sido los prelados que gobernaron la diócesis mindoniense, cuyas relaciones con el municipio no fueron todo lo amistosas y cordiales que era de desear para los intereses que tienen á su cargo estas dos altas representaciones de la religión y del pueblo.

Entre ellos, merece especial mención el Ilmo. Sr. D. Manuel I. Navarrete y Ladrón de Guevara, (1699-1705).

Y como quiera que la misión de meros narradores nos autoriza desde luego para dar á conocer todo documento, noticia y demás datos á fin de ilustrar, cual se merece, nuestra historia, de ahí el que seamos verídicos en la relación de los sucesos, sin pretender, por otra parte, desfigurarlos, porque como dice un conocido historiador católico: «deber es del escritor cristiano el no ocultar los vicios, sino denunciarlos, para que se enmienden. Hay algunos que no adulan á los reyes y á los poderosos porque no tienen ocasión; pero en cambio adulan á las pasiones bajas del vulgo, ó le encubren sus defectos, ó se los traducen por glorias. Estos aduladores serviles de las pasiones populares son aún más bajos y miserables que los adulares de los reyes, cuanto es más baja la taberna que el palacio.» (1)

Nació el Sr. Navarrete en Ciego, villa de la provincia de Alava, y fué Magistral de Palencia y Abad de Santander. Sus memorias para con su Iglesia y Cabildo Catedral han sido altamente satisfactorias. No le fueron tanto las que dejó para con el municipio en los cinco años que rigió la Sede.

Así vemos que entró de noche en la ciudad sin aviso á los diputados de la misma, como tampoco á los del Cabildo, pasando algunos días sin hacer la entrada oficial y prestar el juramento de costumbre; el cual juramento le tomó seis días después en la Fuente de la Villa (hoy Fuente Vieja) el regidor más antiguo D. Arias de Vivero, dando fé del documento, que está fechado en 27 de Septiembre de 1699, el escribano Francisco de Legaspi.

Según consistorio de 16 de Noviembre del mencionado año, falta al alcalde mayor dándole un tratamiento indebido por lo que acuerda la Corporación suspender

toda gestión «interín el Sr. Obispo hiciese el debido y acostumbrado tratamiento.» Nombraron para comunicárselo al Prelado, á los Sres. D. Diego Teijeiro y don Manuel Canel, quienes regresaron con la respuesta de que «S. I. entrara en el conocimiento de que era justo el reparo de la Ciudad atribuyendo la culpa de la fábrica de dicho título á falta de curia de su secretario, y ofreciéndose á hacer otro.»

En fin del propio año, en ayuntamiento del 24 de Diciembre, se propuso por el alcalde mayor felicitarle las Pascuas, lo que visto por la Justicia y Regimiento, acordaron *unánimes y conformes* que «por ahora por justas causas que movían á la Ciudad, resolvía que no se diesen las presentes;» y en el siguiente año del 1702 habiendo pasado á felicitarlas, en nombre de la Corporación municipal, los señores D. Alfonso de Iravedra y Puga y D. Francisco de Luaces, y precedido el correspondiente aviso del paje, volvió éste con la respuesta «decía S. I. le perdonase la Ciudad, que estaba para bajar á Vísperas y que á haber prevenido lo referido, no hubiese tenido siesta;» de lo cual daban cuenta al ayuntamiento, añadiendo, además los regidores comisionados, que el desaire fuera mayor, puesto que «después de lo expresado, se detuviera S. I. más de un cuarto de hora antes de bajar á Vísperas.» Acordóse por tal causa, «se defiriese la resolución de la propuesta sobre el lance que contenía y otros que se habían ofrecido con Su Ilustrísima hasta el día de año nuevo de setecientos y tres, y que interín se resolvía, ningún señor capitular visitase á Su Ilustrísima pena de doscientos ducados y privación de voto activo y pasivo por dos años.»

Por el 24 de Septiembre de 1703 pretende el Obispo se lleven á su presencia los libros de Puridad del ayuntamiento, lo cual éste no consiente, y si, que «se diese la certificación ó certificaciones de lo que se le especificase por el repetido Sr. Obispo, á quien se le hiciese legacia en la que se presentasen los motivos que tenía la Ciudad para no extraer de su Archivo ningunos papeles por ser todos conducentes á la causa pública y de ello seguirse graves inconvenientes á la república.»

Y no pararon aquí todas estas cuestiones entre los dos poderes popular y eclesiástico mindonienses, pues en consistorio de 22 de Noviembre del propio año de 1703, hallamos que, con motivo del nombramiento de Juez de Residencia hecho por el Sr. Navarrete á favor de D. Marcos Paz Sotomayor, suscitóse discusión sobre darle ó no la posesión, y el sueldo que se le había de asignar, así como también en otros posteriores, sobre el cargo de Asesor, originándose con todo esto, una especie de litigio entre el Prelado y la Ciudad, cuyo resultado después de varias gestiones por ambas partes, fué el haber dirigido el obispo que se encontraba fuera, á la Justicia y Regimiento, una carta del tenor siguiente:

«Recibo la de V. S. de veinticinco del corriente, haciendo el debido aprecio de las atenciones de la Ciudad, y cuanto á su contenido, puede V. S. estar en seguridad de que D. Marcos Paz, cumplirá con la obligación de su oficio, y pondrá

(1) La fuente.—*Historia eclesiástica de España*.—Tome III.

en ejecución lo que su allanamiento tiene ofrecido; como así mismo lo podrá Su Señoría estar de que por mi parte se tomará para lo adelante conveniente providencia para que no sean los súbditos gravados, y los Alcaldes mayores en sus procedimientos se arreglen á la disposición de derecho y Leyes Reales, que según he entendido es lo que la Ciudad tiene acordado por sus autos capitulares últimos; y todo lo que se puede pretender conteniéndose el buen celo de V. S. en los términos de solo mirar al bien público, y alivio de los súbditos, y siendo Nuestro Señor servido dejarme volver á esa ciudad con salud sin dilación se entenderá en dar cumplimiento á lo referido, y de inter, aunque sea entre los envarazos de Visita, V. S. me dará las órdenes que sean de su mayor agrado, y servicio en que yo pueda corresponder alguna parte de mi obligación y manifestar el buen efecto, y sincera voluntad que le profeso. Dios guarde á V. S. muchos años en su santa gracia como suplico. Judán y Octubre treinta y uno de mil setecientos y tres.—B. L. M. de V. S. su más afecto servidor.—Manuel, Obispo de Mondoñedo.»

Unos meses después seguían aún estas diferencias y rozamientos, como nos lo demuestra el consistorio de 1.º de Febrero de 1704, en el que proponiendo el alcalde mayor se fuese á saludar al obispo de la diócesis que había regresado el día anterior de la Santa Pastoral Visita, el ayuntamiento acordó «se guardase el estilo y costumbre que tenía esta ciudad de no dar la bienvenida á S. I. cuando venía de la Visita de su obispado, ni de otra parte.»

Empero, con motivo de haber sido promovido el Sr. Navarrete al arzobispado de Burgos, parece se suavizaron algún tanto, despidiéndose de la ciudad por atenta carta que á la letra dice:

«Habiendo sido el Rey nuestro Señor, servido nombrarme sin merecerlo, por Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, pareció ser de mi obligación dar cuenta á V. S., así por hallarme interesado en la ocasión y oportunidad de mejorar de Señor esta ciudad, como por el honor que le resulta de haber tenido S. M. (q. D. g.) acuerdo y memoria de sus cosas; uno y otro motivo de gran placer para V. S. y para mi será de no menor estimación, merecer empleos de su mayor agrado en que mantener y acreditar el buen celo que siempre tuve de servir á V. S., á quien Dios guarde muchos años en su Santa gracia y en toda prosperidad como deseo y suplico. De Palacio y Diciembre 21 de 1704.—B. L. M. de V. S. su más afecto servidor y Capellan.—Manuel, obispo y señor de Mondoñedo.» El P. Florez dice fué promovido en 1705. (1)

Dos días después, apesar de esta misiva, visitó también mediado aviso, en las casas consistoriales, á la Justicia y Regimiento, y habiendo precedido los honores de costumbre, S. S. I. manifestó que «la carta que habia enviado para la ciudad el sobre escrito de ella no era suyo y solo lo era la citada carta» á lo cual se le respondió que «la ciudad la miraría y respondería á ella.» Acordóse nombrar una comisión pasase á darle las Pascuas,

felicitándole al propio tiempo por su ascenso á la archidiócesis burgense. Regidor hubo que proponía se celebrasen, en su obsequio, festejos públicos.

Se le considera como el verdadero autor del *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Mondoñedo*, por D. Pedro Varona y Gamarra, cuya obra califica el docto agustiniano citado de «falta de las individualidades y exactitud que hoy desea la crítica.»

VÍCTOR DE SILVA POSADA.

Mondoñedo.

SIC VOS NON VOBIS

Piedra perdida al fondo del abismo,
Para dar solidez
Al alto estribo de atrevido puente
Que se intenta tender;
Por cada canto que á la altura llega
Ruedan mil á sus piés....
La fortuna y la gloria á veces tienen
Sus cimientos también;
¡Para ser base de ambición ajena
A cuantos vi caer!

LEÓN ICIDA.

La Coruña, Septiembre 1896.

Santa Xusta de Moraña

¡Santa Xusta, Santa Xusta,
Santa Xusta de Moraña!
que estás na tua capela
riba da costa pousada,
cume do val, cara á ó ceo
mesmo que unha pomba branca,
que antes de fender os ventos
sobre un picouto descansa.

¡Santa Xusta, Santa Xusta!
arrecendendo na alma
lembrazas gardo de tí,
que hoxe veño á recordalas,
é coído, que tí me miras
doce, agarimosa, blanda
como nay que bica á un fillo
mentres consolos lle fala,
¡tamén como nay ferida
que de un bo fillo se ampara!

Tí me entendes, eu te entendo,
¡Santa Xusta de Moraña!
aínda tí, que estás no ceo,
cando pra teu val te baixas,
sofres tamén, que esta terra
lé pra todos val de bágoas!

¡Con que ollos has de ver tí
aquélas bestas humanas,
aquéles homes é femias,
que, en loita desesperada,
con dentes e unllas cal feras,
cuspindo cheirosa baba,
vertendo as bocas malditas
tan pezoñentas palabras
como pintegas e cóbregas,
que ó seu aguillón che clavan,
convirten á tua Iglesia
n' unha vergoñosa plaza?

O exorcista co seu libro
e hisopo esparxendo á agua
«solta ó demo» berra é berra,
encarado co as coitadas,
que á fin, cuspindo os cabelos,
que tomaron cando á parva,
ou n' un arrote, que fede,
ou via non limpa, ou casta,
ceiban os sopostos demos
caéndose *estomballadas*.

¡Por qué á teu fillo non berras
que, cal do templo botaba
co á fóstrega os mercaderes,
hoxe bote de Moraña
eses, que da fé do pobo
feira fan, que ó peto apaña,

anque os obispos lles berren
que inda en Herbón cocen fabas?

Os varios ventos da vida
xuntaron, por venturanza,
pois ninguén vay á unha festa
se venturas non agarda,
cal xuntar soen as follas
caidas, que logo espallan,
camiño de Santa Xusta
romeiros de moitas falas.

Camiñando costa arriba
con vizosa mesturanza
van pobõando ó camiño
como á vila mais sonada;
os labregos aturuxan,
as labregas, como cabras,
que rebulen monte arriba
é brincan, triscan é balan,
así bulen, troupelean,
reempúxanse, berran, cantan,
sen que, por milagro, guinden
cestas, panos nin paraguas,
que sosteñen na cabeza
bandeando, cando abauan,
ó airoso cadris, cinguido
do mantelo, negro, ou grana,
onde caendo en nõ floxo
do pano as puntas descansan.

(Nõ, que desfacer non pode,
home ningún, que á rapaza
non teña feito seu dono,
je pobre do que ó desfaga
se non ten puños de ferro;
que acaba en paus á foliada.)

Co o seu sombreiro de lado,
sua camisa ben branca,
pano roxo no pescozo
é á moda de *Cáis* á faixa,
van os mozos, que desprezan
ó hermoso traxe da pátria.

Cando pasan xunto de elas
sin peliscar nunca pasan,
danll' elas en troque un couce,
é hay bicos por labazadas.

Pol-o medio do camiño
n-un burro, flaco que espanta,
mal cuberto con farrapos,
que á vista deixan as lacras,
vay un vello debruzado,
que á velo técese á cara,
non por fallar caridade
senon, que e estõmagõ baila.

Fea muller con tres nenos,
que non por seus lle da á cara,
anque para un descosido
din, que un rachado non falla,
dous nos brazos, e ó terceiro
andando agarrado á falda,
berrando vay «Señoriños,
»noble señor é á compañía,
»por Dios unha limosniña,
»que Santa Xusta lla paga.»

Alá ven ó secretario
do concello de Moraña
no seu faco de andadura,
mais teso, que ó mesmo Cánovas.

Cregos que veñen á misa,
uns á pé, traendo as amas,
outros en eguas, ou mulas,
á xineta, á vella usanza,
co as estribeiras de coiro,
e co a capa hasta á rétranca.

Señoras, é señoritas,
do arrabalde, da Buzaca,
de Curro, Sayans é Cuntis
e inda da vila da Estrada,
vizosamente vestidas,
con moy locidas alhaxas,
e todo o fondo das uchás,
van, que da xenio mirálas.
¡Que de sombreiros con flores!
¡Que de vestidos, é faldas!
dende o hinchado como un globo
a ó streite, que as pernas ata,

(1) *España Sagrada*.—Tomo 18.

das modas de Compostela
de anos santos, cando as amas
fixéronos indo á vila
según á edá, que lles cadra.

Tamén van dos forasteiros,
que en Cuntis toman as aguas;
así con cara de mofa,
je sabe Dios na sua casa
quen serán os fantasmóns,
que veñen pintar á pava!

Os cegos é os rapaciños,
co as zanfonas penduradas
ó violín destemperado,
é da pandeira as rapazas,
tamén van subindo á costa
que á tarde farán á anada,
cantando a ó pé das merendas
onde os romeiros as fagan.

«Señorita, señorita,
»do fino corpo, douradas
»sortixas de pelo rizo,
que pol-a frente lle bailan,
»ollos de ceo, blancos dentes,
»que quen mira á sua cara
»mira unha rosa de Mayo
»é ben quixera bicala:
»Vosté non hé de esta terra,
»ten de un anxel cara é fala,
»parece Santa Isabel,
»que Dios moy feliz á faga
»e donde pon os ollións
»cen carabeles lle nazan.»

«Caballero ben portado,
»con tan valente arrojanca
»parece un Montero Rios»
(Dios perdona á comparanza)
«Vosté á do verde corpiño,
»encaixes, e negra falda,
»tán arrojanca é locida,
»que me mira tan calada:
»hé da reina de Sevilla
»á mesma imáxen jallarda.»
«E á do pé do castiñeiro
»tan señoril, e tan branca
»co esa cariña tan triste
»e uns ollos, que tanto falan:
»á mesma virxen parece
»cando á Belem camiñaba
»para deixar no portal
»ó filliño das entrañas.»
«¡Dios lle dé unha boa horiña
»e á pe do berce unha fada»
«Con Dios se queden, señores.»

Así mais tarde cantaban
n'un fresco arredado soute
preto á unhas xentes fidalgas.

¡Santa Xusta, Santa Xusta,
Santa Xusta de Moraña,
¡Cantos se volven sin demos,
que trouxeron, para á casa,
é cantos, que os non traguian
levan ó demo na alma!

Caendo á tarde, entre luces;
vólvense as xentes fidalgas;
non berran, nin aturuxan,
pero envolve unha mirada
mais un corazón enteiro,
di mais á doce palabra,
unha man, que se tropeza
como unha seda, que esvara,
que canto decír poideran
os que non sinten é falan.

O trote os cabalos toman;
roda ó coche, soná á tralla;
á branca lua no outei
vay subindo, luz de prata
baña os campos; e os recordos
xa tamén as almas bañan.
¡Cantos te lembrar de lonxe,
Santa Xusta de Moraña!

EVARISTO MARTELO PAUMÁN.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¿Dame sua lecenca, tío Chinto?
—¡Ai, ho, Mingote! ¡Qué fino ves! ¿Pero
qué déngaros tés que trais á testa toda en-
trapallada?
—¡Ai... ai... ai...!
—¿Qué xuncras tes, rapaz? mesmo parez-
mes un morito con eso á modo de turbante
que levas posto...
—¡Aiiiiii...!
—¡Non berres, condanado e disme d'unha
vez ó que tés!
—Non lle ouzo, tío Chinto estoulle xordo.
—¡Como xordo! Pero non estarás mudo:
vaia, fala.
—¿Qué dí? mire, asópreme por este cañu-
to de folla de lata para que lle entenda.
—¡Avomaria, como ven este rillote...!
¡xordo...!
—¡Sí, señor, xordo e todo magoadol
—Sempre, por estrevido, andariánche co o
lombo.
—¡Ogallá, tío Chinto...! ¡Aiiiiii...!
—¿Quieres tomar algo, Minguíños?
—Deme un goto de viño para ter forzas.
—Aló vai... ¿Qué esculcas...?
—¿El vosté ten foguetes n-a casa?
—Eu non ¿para qué, ho?
—Para nada... agora lle falarei.
—Gracias á Deus.
—Deme outro gotiño.
—¡Ui, ui, parezme que ó que ti tes é
maula.
—Si, si, boa maula: escoite.
—Escoito.
—Vosté ja sabe ó da capitania militar.
—Sei e estouche ben contento; ao fin ven.
—¡Asin non oubera vido...!
—¡Home, ti estás tolo, tolo por forza!
—A ela debo o estar xordo.
—Non vexo á razón.
—Pero eu non solmentes á vexo se non
que a sinto.
—Se te non espricas...
—Elle o conto que noso alcalde mandou
botar, ao sabérese a boa nova, dous cubos
seique de cinco centas bombas de dinamita
que á pouco fúndese a Cruña.
—¡Porra, Minguíño!
—Hóubolle unha chea de sustos; ja verá:
unha madama estaba deitada e de tal geito
asustouse que d'un brinco que dou vai e ma-
tou...
—¡Ao marido...!
—Non, señor, era viuda; matou ao micho
que durmía á seus pés e quedou toda ela ra-
buñada.
—¡Corcia!
—Pois un cociñeiro que estaba facendo
unha tortella tal volta lle dou a sartén que
enchéronse os ovos de cinza botándoselle
todo á perder.
—¡Home, penso que me mintes!
—¡Se vosté non poide feugarase o que tal
endemoneado estralo parecía! Hóubolle aci-
dentes, carreiras; os nenos choraban todos,
os vidros rompéronse, os cás ouveaban, as
tellas caíron... e moitos, como eu, quedáronse
xordos.
—¡Qué acurrenza! nin ao que asou a man-
teiga...
—¡Hasta un barco foise á pique!
—¡Bueno, bueno...! non escoches tanto.
—Non señor, pois o ruído foi para que
ouviran longe, sei que en Granada...
—¡Poida sere!
—¡Ai, ai, ai... deme outro goto!
—¡Bebe demo, hasta que te afogues!
—¡Deus llo pague!
—Pero a xordeira espricacheme ¿e a ma-
goadura?
—Esta foille outra. Saberá que fun a
Lugo.
—¿Tí, Mingote?

—Eu mesmo: en cras de can.
—¡Ouh, ouh! ¿en cras de can? ¿e como é
eso?
—Un señor que levaba un lío para a Es-
posición e que sempre me merca o boletín
dixome—¿Ques vir á Lugo, Mingote? e eu
lle contestei:—¡Ja llo creo...!
—E fuche.
—E certo, pero para aforrar os cartos que
me dera mitime n-o tren baixo d'un banco,
descubreume un revisor e deume unha man
de couces que me derreu.
—Ben feito, por non cumprir a ley.
—¡Hay tantos que n-outros sintidos non
a cumpren!
—Mal feito, quien quiera vivir seguro
que pague al Rey lo suyo.
—Pero esto non foi nada.
—¿Ainda ai mais?
—Ainda; á min contáranme que en Lugo
total-as pousadas estaban cheas e que se
pensara en dar un bando para que os vici-
ños tiveran abertos os portás das casas.
—¿E para qué?
—Para que n-eles se recollesen os foras-
teiros de fora.
—¡Eche boa idea!
—Eu, crendo certo ó que me á min dixen-
ran, en de chegando a noite mitime n-un
portal e quedeime durmido.
—E botáronte.
—Botaron, pero déronme unha estiva de
leña coidando que era un rata, que estom-
balláronme de vez.
—¡Deus che dea pacencia, Minguíños!
—Non, ó que tenme que dar é augardente.
—Home, augardente eu non teño; toma
viño e bota outra gotiño que boa falta che
fai para comporte un pouco.
—E que o augardente precisame para me
dar fregas.
—Nunca che outra vin ¿E que hai por
Lugo?
—Outro día que esté de genio llo conta-
rei... ¡Aiiiiii...!
—¡Home, cala ja con tanto ¡aiii!, que mes-
mo parécesme aos cativos que venden os bo-
letis... ¡Hai... La Voz! ¡Hai... El Imparcial!
¡Hai... la REVISTA...! cousa que en nin-
gunha parte oín.
—Eso elle unha moda de aquí solamentes.
—Será pero tamen fai doer a cabeza pol-o
rallanta.
—Sei que me lle vou deitar.
—Deita ho, no che se levante a callen-
tura.
—Quen se van levantar son os picaros do
batallón infantil.
—¿Qué me contas?
—Como ja acabaron as festas estomba-
llantes e aínda lles non dixeron; por ahí apo-
drezades, eles danse por ofendidos e pensan
en facer unha algeirada pol-o mal que co
eles se portou a comisión chinesca... ou ca-
pada.
—Pero esa comisión sei que ja morreu,
Mingote.
—E hai que rogar para que no resocite
mais, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

ERRATAS

En la primera parte del artículo *Adeus, meu maridiño*, del Sr. D. Ramón A. de la Braña que hemos publicado en el número correspondiente al 6 del corriente dice en la línea 28 de *los recuerdos que allí pasé*, en vez de *los momentos etc.*, y en la 149: *las laderas*, por *las laderas*.

Señalamos estas erratas para satisfacción del autor del artículo.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

CAFÉ NOROESTE

de Manuel Rodríguez
RUA NUEVA 13

LA NUEVA MADRILEÑA.—Gran depósito de calzado de G. MALUENDA.—Casa fundada en 1880. *Ruanueva 1.9* Coruña.

ANDRES VILLABRILLE.—*Médico.*—SAN NICOLÁS 15 PRINCIPAL.—Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

LA NECESARIA.—SAN ANDRÉS 63 BAJO.—Centro general de noticias sobre inquilinato. Director, *E. Aranda Losada*, Procurador.

ESTABLECIMIENTO de Horticultura de ENRIQUE ECHEVARRÍA.—*Cantón Pequeño 12.*—Arboles frutales y plantas de jardín, de invernadero y habitaciones.—Especialidad en confección de bouquésts.

MANUELA SERANTES.—REAL 15.—Sombreros, arreglos, últimas novedades en tocados. Esmerada confección de coronas

EMILIO HERMIDA.—*Guarnicionero.*—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correajes, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

EUGENIO CHARRY.—*Paragüería y óptica.*—REAL 63.—Abanicos, boquillas para fumar y otros objetos de alta novedad.

TOMAS LEIRO.—RELOJERÍA.—*Cantón Grande 23.*—Relojes, leontinas, despertadores, cajitas guarda-polvos, composturas, se garantizan todos los trabajos.

Fotografía de París

DE JOSÉ SELLIER
SAN ANDRÉS 9.

GONZALEZ Y COMPANIA.—SAN NICOLÁS 28.—Fábrica y depósito de calzado. Venta al por mayor y por menor. Duración y economía.

JUAN TEIJO.—*Sombrerería.*—BAILÉN 8 Sombreros de todas clases. Recibiéronse os últimos modelos para la estación.

LA REINA DE LAS FLORES.—REAL 1.—*Perfumería de la viuda de Blasco.*—Guantes, esencias y objetos de fantasía. Baratura sin igual.

NEMESIO ESCUDERO.—REAL 4.—Bazar de ferretería, loza, batería de cocina, juguetes, artículos indispensables para las familias.

F. GARCIA Y COMPANIA.—*Fábrica y depósito de calzado.* Materiales inmejorables. Especialidad en calzado á la medida.—REAL 45.

JULIAN TESTA.—*La Mallorquina.*—REAL 25.—Confitería y Repostería. Clase superior. Se admiten y se sirven encargos á domicilio.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28.—Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

LA FLOR JEREZANA.—RIEGO DE AGUA 42.—Vinos blancos y tintos por litros y embotellados. Aceitunas. Precios módicos.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—*Olmos, 28* Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á todas horas.

FRANCISCO LOPEZ, **Encuadernador**, LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

LA VARIEDAD.—*Sastrería.*—SAN ANDRÉS 50.—Trajes á la medida. Géneros excelentes, elegancia, prontitud y economía.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adriales para señoras y niños. Última novedad.

CASA DE BOEDO.—SAN ANDRÉS 15.—Marcos dorados, cromos, cajas de pinturas, espejos y toda clase de utensilios para dibujo.

LORENZA PEREZ MAREY.—*Ultramarinos.*—BAILÉN 2.—Café superior, botellería selecta. Se garantizan clases, peso y medida.

LA BANDERA ESPAÑOLA.—Línea de vapores correos entre la Coruña y la Isla de Cuba.—Salidas quincenales.—Consignatario D. DANIEL ALVAREZ, *Riego de Agua 60.*

¡LÉNDNA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

— GALO SALINAS RODRIGUEZ —

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30.

LA CORUÑA

EL DOCTOR WOLSKI

PAGINAS DE POLONIA

POR

SOFIA CASANOVA

Esta obra de la distinguida escritora coruñesa se halla á la venta al precio de 3,05 pesetas en la imprenta y librería de Carré, Real 30.

A LOS ESCRITORES GALLEGOS

Estando preparando la nueva edición del «Catálogo de obras de escritores gallegos», se ruega á todos aquellos que no las tengan á la venta en la Imprenta y Librería de Carré, Real 30, se sirvan enviar «un ejemplar» de cada una de las que tengan publicadas, para que puedan constar en dicho «catálogo», que se circulará gratis y profusamente por todas partes.

LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.
Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.
Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES

LAS PREOCUPACIONES EN MEDICINA

Conocimientos útiles à la familia: Reglas para conservar la salud, para no dejarse engañar por los curanderos y para conocer á los médicos

POR

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Licenciado en Medicina y Cirujía y ex-alumno interno por oposición en el Hospital Clínico de Santiago.

Pesetas 2'50

Imprenta y librería de Carré, Real. 30

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÀ Y COMP.^a

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

Valentin Muñoz

FONDA DEL COMERCIO

66-Real-66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

FOTOGRAFÍA DE BELLO

35, San Andrés, 35-Corua

FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos hasta el día.

OBRAS NUEVAS

Estudios históricos sobre los Códigos de Castilla

por el Doctor

MANUEL LADREDA

MAGISTRADO DE AUDIENCIA TERRITORIAL

Ptas. 2

MUXENAS

por

AMADOR MONTENEGRO

VERSOS GALLEGOS

PESETAS 2

Pedidos á Eugenio Carré Aldao, Imprenta y Librería Real 30.—Coruña.

LA REVISTA GALLEGA

SEMENARIO de LITERATURA é INTERESES REGIONALES

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Coruña, al mes 0,50 ptas.—Fuera, trimestre 2.—Número suelto, 0,10.—Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Real 30, Coruña